

Dirección Financiera
Departamento de Compras y Contrataciones

Acta de Adjudicación

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, siendo las 09:00 a.m., del día catorce (14) del mes de diciembre del año dos mil veintidós (2022), en el Departamento de Compras y Contrataciones, situado en el cuarto (4) nivel, del Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil (INABIE), ubicado en la Av. 27 de Febrero No.559, Sector Manganagua, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, se reunieron la **Sra. Luisa Josefina Luna Castellanos**, Directora Financiera y la **Sra. Génesis N. Villafañá Sepúlveda**, Encargada de Compras y Contrataciones, para conocer y decidir sobre lo siguiente:

Único: Conocer y decidir sobre el informe de evaluación oferta técnica y económicas de fecha trece (13) del mes de diciembre del año dos mil veintidós (2022), sobre el proceso referencia Núm. **INABIE-DAF-CM-2022-0052**, para **Adquisición de materiales eléctricos y refrigerantes, para uso interno de la Institución.**

Inmediatamente, tomó la palabra la Directora Financiera, e indicó que como primer punto de la agenda corresponde conocer el informe de evaluación de la oferta técnica y económica, sobre el proceso referencia Núm. **INABIE-DAF-CM-2022-0052**, para la **Adquisición de materiales eléctricos y refrigerantes, para uso interno de la Institución.** Y adjudicar si procede, en ese sentido procedió a dar lectura al mismo, el cual en resumen establece lo siguiente:

Resumen Evaluación Oferta Técnica:

CONSIDERANDO: Que el oferente, **CORAMCA, SRL** no presentó la documentación de carácter subsanable, dentro del plazo establecido para los fines, resultó **INHABILITADO** a la evaluación de ofertas económicas del presente proceso.

CONSIDERANDO: Que los oferentes **Casa Doña Marcia, CADOMA, SRL, B&F Mercantil, SRL** y **Supligensa, SRL**, en su oferta fraccionaron el **Lote I** (Materiales Eléctricos), siendo un requisito del pliego de condiciones presentar oferta por la totalidad de los artículos que componen un lote, por lo que resultaron **INHABILITADOS**, a la evaluación de ofertas económicas respecto del **Lote I**.

CONSIDERANDO: Que los oferentes **Casa Doña Marcia, CADOMA, SRL, B&F Mercantil, SRL** y **Supligensa, SRL**, cumplen en su oferta presentada para el **Lote II** (Refrigerantes), con todos los requerimientos técnicos establecidos en los Términos de Referencia, resultaron **HABILITADOS**, a la evaluación de ofertas económicas respecto del **Lote II**.

CONSIDERANDO: Que los oferentes **Ferreterls, EIRL, Aiclasp Comercial, SRL, Broxton Dominicana, SRL, IAPE Dominicana, SRL, Litang Investments, SRL, Víctor García Aire Acondicionado, SRL y Khalicco Investments, SRL**, cumplen con todos los requerimientos técnicos establecidos en los Términos de Referencia, resultaron **HABILITADOS**, a la evaluación de ofertas económicas.

Dirección Financiera
Departamento de Compras y Contrataciones

En este sentido, se procedió a la evaluación de ofertas económicas de los oferentes que resultaron habilitados.

No.	Oferentes	Lote en que participa	Monto total con itibis incluidos
1	Casa Doña Marcia, Cadoma,SRL	Lote 2 Refrigerantes	RD\$ 122,249.69
2	Ferreterls, EIRL	Lote 1 Materiales Eléctricos.	RD\$ 460.194,10
3	B&F Mercantil, SRL	Lote 2 Refrigerantes	RD\$ 167,685.05
4	Aiclasp Comercial, SRL	Lote 2 Refrigerantes	RD\$ 146.980,80
5	Broxton Dominicana, SRL	Lote 2 Refrigerantes	RD\$ 113.249,88
6	IAPE Dominicana, SRL	Lote 1 Materiales Eléctricos.	RD\$ 633,455.56
		Lote 2 Refrigerantes	RD\$ 123,876.31
7	Litang Investments, SRL	Lote 2 Refrigerantes	RD\$ 288.173,7000
8	Víctor García Aire Acondicionado, SRL	Lote 1 Materiales Eléctricos.	RD\$ 508.583,18
		Lote 2 Refrigerantes	RD\$ 119.700,108
9	Supligensa, SRL	Lote 2 Refrigerantes	RD\$ 162.119,89
10	Khalicco Investments, SRL	Lote 1 Materiales Eléctricos.	RD\$ 522,706.96
		Lote 2 Refrigerantes	RD\$ 299,162.99

Continuó la Directora Financiera, indicando que los peritos en su informe de evaluación recomiendan adjudicar a las empresas **Ferreterls, EIRL**, portadores de RNC. Núm. 131553257, y **Broxton Dominicana, SRL**, portadores de RNC. Núm. 130813795 por haber cumplido con todos los requerimientos técnicos, económicos establecidos en los Términos de Referencia y ofertado el menor precio.

En ese sentido, la Directora Financiera preguntó a la Encargada del Departamento de Compras y Contrataciones, si se encontraban lo suficientemente edificadas respecto al proceso, para decidir, a lo que respondieron que sí, por lo tanto, de conformidad con el artículo 26 de la Ley Núm. 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, conjuntamente ha decidido lo siguiente:

Primera Resolución

Aprueba, el Informe final de evaluación de ofertas técnicas y económicas, de conformidad con las disposiciones del Termino de Referencia del proceso referencia INABIE-DAF-CM-2022-0052, para la Adquisición de materiales eléctricos y refrigerantes, para uso interno de la Institución .

Dirección Financiera
Departamento de Compras y Contrataciones

Segunda Resolución

Adjudica, el Lote 1 a la empresa, Ferreterls, EIRL, portadores del RNC. Núm. 131553257 del proceso referencia INABIE-DAF-CM-2022-0052, Adquisición de materiales eléctricos para uso interno de la Institución., de conformidad con las disposiciones establecidas en los términos de Referencia, la Ley Núm. 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones y su Reglamento de Aplicación 543-12, por un monto de cuatrocientos sesenta mil ciento noventa y cuatro pesos dominicanos con 10/100 (RD\$460,194.10), como se detalla a continuación:

Ferreterls, EIRL RNC: 131553257					
Lote 1 (Materiales Eléctricos)					
Descripción del Ítems	Cantidad	Precio Unitario Sin ITBIS	ITBIS (18%)	Precio unitario (con itbis)	Precio Total Final (ITBIS incluido)
Contactor 65/80 amperes	3	RD\$ 4,670.00	RD\$ 840.60	RD\$ 5,510.60	RD\$ 16,531.80
Contactor trifásico de 24 voltios, 40 amperes, 3 polos	18	RD\$ 1,750.00	RD\$ 315.00	RD\$ 2,065.00	RD\$ 37,170.00
Capacitor de marcha 40 + 5MFD-440 VAC	6	RD\$ 500.00	RD\$ 90.00	RD\$ 590.00	RD\$ 3,540.00
Breakers doble 50 amperes THQL	15	RD\$ 975.00	RD\$ 175.50	RD\$ 1,150.50	RD\$ 17,257.50
Breakers doble 60 amperes THQL	15	RD\$ 2,670.00	RD\$ 480.60	RD\$ 3,150.60	RD\$ 47,259.00
Breakers doble 80 amperes THQL	15	RD\$ 2,670.00	RD\$ 480.60	RD\$ 3,150.60	RD\$ 47,259.00
Breakers doble 100 amperes THQL	10	RD\$ 2,670.00	RD\$ 480.60	RD\$ 3,150.60	RD\$ 31,506.00
Breakers trifásico 50 amperes THQL	12	RD\$ 3,310.00	RD\$ 595.80	RD\$ 3,905.80	RD\$ 46,869.60
Breakers trifásico 60 amperes THQL	12	RD\$ 3,560.00	RD\$ 640.80	RD\$ 4,200.80	RD\$ 50,409.60
Breakers trifásico 80 amperes THQL	12	RD\$ 3,800.00	RD\$ 684.00	RD\$ 4,484.00	RD\$ 53,808.00
Breakers fino 20 amperes THQL	9	RD\$ 400.00	RD\$ 72.00	RD\$ 472.00	RD\$ 4,248.00
Breakers fino 30 amperes THQL	9	RD\$ 400.00	RD\$ 72.00	RD\$ 472.00	RD\$ 4,248.00
Breakers grueso 20 amperes THQL	9	RD\$ 400.00	RD\$ 72.00	RD\$ 472.00	RD\$ 4,248.00
Breakers grueso 30 amperes THQL	9	RD\$ 400.00	RD\$ 72.00	RD\$ 472.00	RD\$ 4,248.00
Alambre eléctrico tipo cobre 8AWG negro	500	RD\$ 18.00	RD\$ 3.24	RD\$ 21.24	RD\$ 10,620.00
Alambre eléctrico tipo cobre 8AWG rojo	500	RD\$ 18.00	RD\$ 3.24	RD\$ 21.24	RD\$ 10,620.00
Alambre eléctrico tipo cobre 12AWG negro	500	RD\$ 8.00	RD\$ 1.44	RD\$ 9.44	RD\$ 4,720.00

Dirección Financiera
Departamento de Compras y Contrataciones

Alambre eléctrico tipo cobre 12AWG blanco	500	RDS 8.00	RDS 1.44	RDS 9.44	RDS 4,720.00
Alambre eléctrico tipo cobre 12AWG rojo	500	RDS 8.00	RDS 1.44	RDS 9.44	RDS 4,720.00
Alambre eléctrico tipo cobre 12AWG verde	500	RDS 8.00	RDS 1.44	RDS 9.44	RDS 4,720.00
Alambre eléctrico de goma 12/2	300	RDS 32.00	RDS 5.76	RDS 37.76	RDS 11,328.00
Alambre eléctrico de goma 12/3	300	RDS 40.00	RDS 7.2	RDS 47.2	RDS 14,160.00
Alambre eléctrico de goma 12/4	300	RDS 47.00	RDS 8.46	RDS 55.46	RDS 16,638.00
Regleta de 12 a 6 pies, color amarillo	6	RDS 360.00	RDS 64.8	RDS 424.8	RDS 2,548.80
Regleta de 12 a 10 pies, color amarillo	6	RDS 460.00	RDS 82.8	RDS 542.8	RDS 3,256.80
Tape eléctrico, color negro, cinta de vinil	60	RDS 50.00	RDS 9.000	RDS 59.00	RDS 3,540.00
				TOTAL	RDS 460,194.10

*Adjudica, el Lote II a la empresa, **Broxton Dominicana, SRL**, portadores del RNC. Núm. **130813795** del proceso referencia **INABIE-DAF-CM-2022-0052**. Adquisición de refrigerantes, para uso interno de la Institución., de conformidad con las disposiciones establecidas en los términos de Referencia, la Ley Núm. 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones y su Reglamento de Aplicación 543-12, por un monto de ciento trece mil doscientos cuarenta y nueve pesos dominicanos con 88/100 (RDS 113,249.88), como se detalla a continuación:*

Broxton Dominicana, SRL RNC: 130813795					
Lote 2 (Refrigerantes).					
Descripción del Ítems	Cantidad	Precio Unitario Sin ITBIS	ITBIS (18%)	Precio unitario (con itbis)	Precio Total Final (ITBIS incluido)
Gas refrigerante R 410A (tanque de 25 lb).	15	RDS\$4,661.01	RDS 838.98	RDS 5,499.99	RDS 82,499.88
Gas refrigerante R-22 (tanque de 25 lb).	6	RDS\$4,343.22	RDS 781.77	RDS 5,124.99	RDS 30,749.99
				TOTAL	RDS 113.249,88

Tercera Resolución

Ordena al Departamento de Compras y Contrataciones Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil (INABIE), notificar el resultado a todos los oferentes participantes.

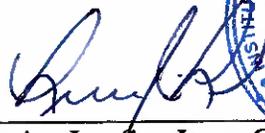
Dirección Financiera
Departamento de Compras y Contrataciones

Cuarta Resolución

Remite al Departamento de Compras y Contrataciones y a la Oficina de Libre Acceso a la Información del Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil (INABIE), para que procedan a subir la presente acta al Portal Transaccional de la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP), conforme lo establece la Ley Núm. 340-06



Génesis N. Villafaña Sepúlveda
Encargada Departamento de Compras y
Contrataciones



Luisa Josefina Luna Castellanos
Directora Financiera

